

COMITÉ EDITORIAL

Publicar dos ediciones por año de la revista científica del Tatascan con artículos de temas de las investigaciones desarrolladas con resultados relevantes.

FUNCIONES GENERALES:

1. Recibir artículos sometidos a publicación por los autores.
2. Revisar los artículos conforme a lineamientos para autores.
3. Decidir en base a la revisión dada si un artículo es aceptado a no para publicación.
4. Enviar comentarios a autores revisiones de artículos aceptados para su corrección.
5. Publicar los artículos aceptados en la revista científica Tatascan
6. Se publicaran dos ediciones de la revista anualmente en promedio de artículos cada edición.



ABG. ADNER CASTELLANOS
JEFE DE RECUROS HUMANOS
U-ESNACIFOR

Octubre 2015